



URGENTE

ORD: EXP. Nº 3209

EXP: Nº 297 VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita efectuar transferencia electrónica en la cuenta corriente del Juzgado que se indica.

OBRA: "Reposición Pav. Ruta M-50, sector Chanco - Constitución", Comuna de Constitución, VII Región.

INCL: Cálculo de reajuste y decreto.

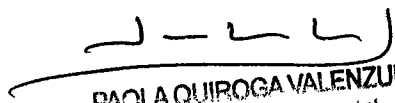
SANTIAGO, 20 de julio de 2016

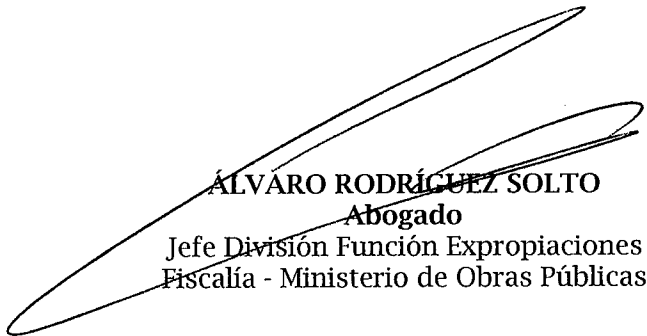
DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALIA MOP
A : SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar consignar electrónicamente en la página web del poder judicial, el monto de la indemnización provisional debidamente reajustado el lote de terreno expropiado, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

3° Juzgado de Letras de Talca, RUT. 60.308.011-4, CTA. CTE. Nº 43.500.104.466				
DECRETO	LOTE	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	ROL CAUSA	MONTO
319	100	BARRIOS DIAZ MARTA ANDREA	V-115-2016	\$2.670.905.-

Saluda atentamente a Ud.,


PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Ingeniero (G) Industrial
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOLTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

- 
E. G. / ACR. / cve.
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
 - SubDepto. Tesorería - DCyF.
 - Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
 - Nº Proceso 10056595